



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Peraltila  
José Pedro Sierra Cebollero  
20/01/2023



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Peraltila  
Coral Nieves Leiva Tsiegas  
20/01/2023

## AGRUPACIÓN SECRETARIAL DE AZARA, AZLOR Y PERALTILLA

**D. José Pedro Sierra Cebollero, como Presidente de la Agrupación Secretarial de Azara, Azlor y Peraltila, y Alcalde del Ayuntamiento de Peraltila;**

A la vista de las características del contrato:

- Denominación de la plaza: ADMINISTRATIVO
- Régimen: laboral temporal
- Grupo/subgrupo/categoría profesional: C/C1/Administrativo
- Titulación exigible: Bachiller, técnico o equivalente.
- Funciones:
  1. Realizar actividades administrativas con arreglo a las instrucciones recibidas o normas existentes o estandarizadas.
  2. Registro de entrada y salida de documentos.
  3. Colaborar en el seguimiento y tramitación de expedientes administrativos.
  4. Informar y atender al público.
  5. Utilizar las aplicaciones informáticas necesarias para el desempeño del puesto de trabajo.
  6. La ordenación de la contabilidad y la preparación de pagos.
  7. Apoyo en materia de procesos electorales.
  8. Todas aquellas funciones relacionadas con el desempeño del puesto de trabajo que le sean encomendadas por un superior jerárquico para contribuir al buen funcionamiento administrativo.
- Jornada: completa.

Examinadas las bases de la convocatoria, y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la cantidad de 1371,77 euros brutos al mes, a la que asciende la retribución correspondiente a la plaza vacante objeto de convocatoria.

**SEGUNDO.** Aprobar las bases que rigen el proceso de selección.

**TERCERO.** Convocar las pruebas, mediante la presentación de la oferta de empleo en el Instituto Aragonés de Empleo.

**CUARTO.** Publicar el texto íntegro de las bases que han de regir el proceso selectivo en el en la sede electrónica de los Ayuntamientos de Azara, Azlor y Peraltila.

**Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Agrupación Secretarial, en la fecha de la firma electrónica.**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**



AYUNTAMIENTO DE PERALTILLA

Código Seguro de Verificación: 4EAA 79NQ 49D9 HL4L A4ED

**Resolución Nº 2 de 20/01/2023 "Resolución aprobando convocatoria sustitución administrativo" - SEGRA 651561**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://peraltilla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1